

	POLÍTICA	
	BIENESTAR ORGANIZACIONAL	Ver: 01
	AGOSTO 2025	
Página 1 de 2		

Propósito

Desarrollar una cultura organizacional saludable y segura, donde las personas encuentran las herramientas, recursos y entornos que les permite contribuir en su bienestar integral y, por tanto, desarrollar su máximo potencial. Para ello, fomentar el bienestar de trabajadores y trabajadoras a través de prácticas saludables, políticas inclusivas, entornos laborales que prevengan riesgos para la salud, condiciones dignas y seguras.

Lo anterior, en el marco de una gestión estratégica de la organización, que pone al centro el cuidado de las personas, de acuerdo a directrices internacionales, entre ellas, el Convenio de la OIT sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, y ODS N° sobre 3 Salud y Bienestar de la Agenda 2023 de Desarrollo Sostenible.

Alcance

Esta política tiene alcance a todas las personas que se desempeñen al interior de la organización, y cualquier persona u organismo que establezca un vínculo con la empresa.

Ejes y Principios

- **Salud Integral:** Desarrollar una estrategia que promueva el bienestar integral de las personas: físico, mental y emocional, social y financiero.
- **Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal:** Fortalecer la estrategia de conciliación, en el marco de la Norma Nch 3262, a través del diseño y uso de medidas que permitan hacer compatibles las diferentes facetas de la vida laboral, familiar y personal.
- **Reconocimiento y sentido de propósito:** Impulsar una cultura organizacional que fomenta el reconocimiento como una práctica cultural permanente y transversal.
- **Condiciones laborales:** Entregar condiciones laborales que garanticen lugares seguros para el buen desempeño de los/a trabajadores/as.
- **Comunicación:** Difundir las diferentes actividades e iniciativas que promueven el bienestar integral, una mejor calidad de vida, medidas de conciliación, propósito organizacional, y lo definido en esta política, por medio de los canales de comunicación interna de la organización.
- **Mejora continua:** Revisar periódicamente la gestión realizada a fin de identificar fortalezas, oportunidades, eficacia y garantizar un desarrollo sostenible.
- **Comportamiento ético:** Tener y exigir una conducta personal íntegra, comprometida con los valores y principios que promueve la Empresa.

		FIRMA	FECHA
APROBADO POR	JOSÉ SOLORZA ESTÉVEZ GERENTE GENERAL EFE MATRIZ		
	MARIA CONSTANZA VILLALOBOS GIMENO GERENTA GENERAL EFE CENTRAL		
	MIGUEL SAAVEDRA LAVANAL GERENTE GENERAL EFE VALPARAÍSO		
	NELSON HERNÁNDEZ ROLDÁN GERENTE GENERAL EFE SUR		
	YUNY ARIAS CÓRDOVA GERENTA GENERAL EFE ARICA LA PAZ		
REVISADO POR	COMITÉ DE PERSONAS		
ELABORADO POR	JACQUELINE HERRERA ORREGO GERENTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES		
	MACARENA CARRIÓN OLAVE JEFA DE BIENESTAR Y DEI		